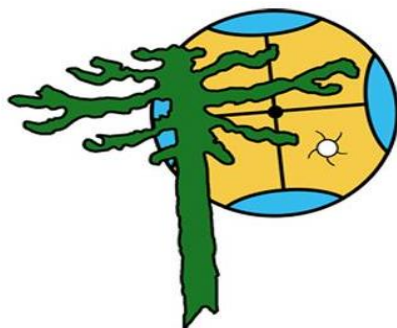




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 014
09.11.2021
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 014 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 09 días del mes de Noviembre, siendo las 09:12 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 014 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Concejal Sr. Daniel Parra Calabrano Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°013
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Sanción Reglamento de calificaciones del personal Municipal
4. Sanción Imagen Objetivo plan Regulador
5. Temas de Concejo
6. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 014 siendo las 09:12. Horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 013

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta N°013

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a Invitación de la Directora escuela Likancura para invitarles a participar de la XVIII olimpiadas del conocimiento 2021 a realizarse en la misma escuela el miércoles 10 de noviembre a las 14:00 hrs.

-Da lectura a solicitud de audiencia al concejo de la señora Teresa Gutiérrez Castillo, del comité de Agua de Huitraco.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

- Memorándum N° 1174 se hace llegar complemento de la información del presupuesto año 2022 entregado para análisis.
- Solicitud de ampliación de plazo Fondevé de la agrupación Mesa Mujer Rural Artesanas y productoras agrícolas.
- Solicitud de APR Curarrehue aporte para cancelación de servicios de camión Vector, limpieza de colector.
- Memorándum N° 53 de encargado de cultura complemento del presupuesto año 2022 del área de cultura.
- Memorándum UDEL N° 037 envía complemento de presupuesto de UDEL año 2022.
- Invitación de la AMRA para jornada remota de análisis de propuesta de la ACHM, sobre cambios en la institucionalidad Municipal en la nueva constitución para el jueves 11 de noviembre a las 17:30 horas.
- Memorándum N°105 de la Dirección de Obras, envía informe al concejo municipal del proyecto conservación revestimiento escuela Ruka Manque de Reigolil.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación de plazo para rendición de FONDEVE para la agrupación Mesa Mujer Rural y Artesanas y Productoras Agrícolas para el 17 de diciembre 2021.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

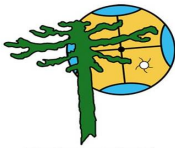
ACUERDO N°069

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD MODIFICACIÓN DE PLAZO PARA RENDICIÓN DE FONDEVE PARA LA AGRUPACIÓN MESA MUJER RURAL Y ARTESANAS Y PRODUCTORAS AGRÍCOLAS PARA EL 17 DE DICIEMBRE 2021.

Presidente: Con respecto a la Carta solicitud del APR Curarrehue, indica que se puede colaborar, porque hay que asumir el APR y no el Municipio, por lo que se apoyaría con el 50% del gastos ósea \$83.000.-

-Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar subvención al Comité de Agua Potable Rural Curarrehue por un monto de \$833.000, por concepto de contratación camión vector limpieza del colector.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N°070

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURARREHUE POR UN MONTO DE \$833.000, PARA PAGAR USO DE CAMIÓN VACTOR PARA LIMPIEZA DEL COLECTOR. REBAJANDO LOS RECURSOS DE FONDEVE PARA CUBRIR SUBVENCIÓN.

3-SANCIÓN REGLAMENTO DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

Presidente: indica que el reglamento queda para sanción para el próximo martes, porque no lo ha analizado el Concejo.

4.- SANCIÓN IMAGEN OBJETIVO PLAN REGULADOR

Cristian Bustos: Saluda cordialmente al Concejo Municipal, Indica que se había sancionado la imagen objetivo y el concejo le hizo algunas observaciones y ahora presenta la Imagen Objetivo corregida, comenta que una vez sancionado se presenta a la comunidad y tiene un plazo de 165 días, 4 a 5 meses demora esta etapa, en los procesos de participación, ahora tenemos solo una idea que es modificable y se adapta y luego se empieza a delimitar zona urbana aprobación de anteproyecto y es un proceso más largo consulta pública y difusión , comenta que ahora viene la consulta de la imagen objetivo y ahora se pasa al anteproyecto con participación.

El 12 de octubre el concejo aprobó la imagen objetivo con observaciones que ya se corrigió , ahora hay que sancionar y cumplir los plazos, el 2 de diciembre etapa de difusión cartas a Juntas de vecinos, organizaciones, afiches, diario ,poner la imagen objetivo en postas, escuelas, pagina web del municipio y en la red y son 30 días.

INDICE CONTENIDOS

A.-Introducción.

B.-Síntesis del Diagnóstico y sus fundamentos técnicos.

C.-Objetivos y principales elementos del Instrumento.

D.-Alternativas de Estructuración.

E.-Cambios esperados respecto de la situación existente.

Introducción

La Municipalidad de Curarrehue se encuentra realizando la actualización de su Plan Regulador Comunal y mediante el presente Resumen Ejecutivo da a conocer la Imagen Objetivo que se pretende alcanzar con este instrumento. El Plan Regulador Comunal es un instrumento de planificación territorial que se aplica a las áreas urbanas de las comunas de nuestro país, y cuya elaboración es una función privativa de las municipalidades. Su función principal es lograr un crecimiento de la comuna más armónico, ordenado y funcional, en especial en sus centros urbanos, a través de normas claras del uso y destino de cada zona definida dentro de los límites urbanos. Por su parte la Imagen Objetivo urbana debe entenderse, como su nombre lo dice, como la expresión que define los lineamientos generales de tendencias de ocupación, de desarrollo y de la vialidad estructurante, que permite direccionar el proceso de diseño del instrumento de planificación territorial

Objetivos y principales elementos del Instrumento



- Dotar a la comuna de Curarrehue de un instrumento de planificación actualizado, acorde con la visión de desarrollo comunal para sus centros poblados de Curarrehue, Catripulli y Reigolil.
- Procurar dar respuesta a las necesidades de desarrollo en un contexto mayor integración urbana, de manera equilibrada y sostenible con su entorno.
- Mejorar la conectividad urbana, integrándola de manera eficiente con la red de espacios públicos y sistema de áreas verdes.
- Incorporar las áreas de restricción al desarrollo urbano a consecuencia de los riesgos naturales, considerando la tendencia al aumento del riesgo de desastres producto del cambio climático.
- Releva e integrar a la planificación urbana los recursos con alto valor ambiental y cultural, de manera que puedan ser preservados y aprovechados por la comunidad.

Objetivos generales IMAGEN OBJETIVO

- Actualización Plan Regulador Comunal de Curarrehue 06 Fachada iglesia de Curarrehue
- Objetivos ambientales • Promover el resguardo de la red hídrica de la cuenca del río Pucón, sus aportantes como los ríos Trancura y Maichín, y sus ecosistemas asociados. • Promover el Resguardo del Patrimonio Cultural de la Comuna de Curarrehue.
- Promover la conservación de las cualidades paisajísticas y ambientales de la Flora y Fauna natural presente en el entorno donde se emplazan los centros poblados. Criterios de desarrollo Sustentable • Propender a una concentración urbana que permita el aprovechamiento de los servicios, equipamiento e infraestructura atendiendo sus limitaciones.
- Aprovechar la potencialidad turística del territorio como eje de desarrollo estratégico en los ámbitos ambiental, económico y social.
- Procurar el resguardo y valoración del patrimonio bio cultural en su calidad de activos para el desarrollo comunal. Vista del río Pucón desde puente de Pichicurarrehue.

IMAGEN OBJETIVO Actualización Plan Regulador Comunal de Curarrehue 07 Principales elementos a desarrollar Catripulli Reigolil Curarrehue Límites Urbanos Contempla ampliar el límite urbano vigente de la localidad de Curarrehue en función de las nuevas áreas de desarrollo además de dotar por primera vez de un límite urbano a las localidades de Catripulli y Reigolil según el marco del área de estudio (figuras). Usos de suelo Define zonas residenciales en mixtura con equipamientos, tanto consolidadas como para expansión. Incorpora zonas de áreas verdes públicas y privadas. Considera usos de actividades productivas existentes en Curarrehue. Definirá zonas de baja intensidad de ocupación conforme a la forma de desarrollo que tienen las comunidades presentes en el territorio. Vialidad estructurante Definirá los anchos y perfiles de vías estructurantes existentes y para la apertura de nuevas vías que mejoren la conectividad de cada centro poblado. Áreas de riesgos Incorpora la dimensión espacial de las áreas de riesgos naturales y las medidas normativas adoptadas. Patrimonio Identificación de los inmuebles patrimoniales a ser declarados de conservación histórica.

Presidente: Señala que el concejo está preocupado por definir los límites, más que ver los plazos que hay que cumplirlos sí o sí.

Concejala Carinao: Comenta que llegó una carta de rechazo al plano regulador de una comunidad indígena de Reigolil, señala que en participación ciudadana hay que hacerla saber y que conozcan bien de que se trata y que no baraca todo el territorio de Reigolil.

Sr. Cristian Bustos Consultor: Señala que, en el tema de las comunidades Indígenas deben hacer llegar sus observaciones en este periodo, deben llegar durante este proceso para ser analizadas y



queda un registro y es el concejo municipal el que decide y recogen las sugerencias, porque si no dejaran sin ordenamiento territorial, también se puede ver aparte las zonas rurales.

Concejal Carrasco: Consulta si se puede hacer el plan regulador por zona y cuánto tiempo hay que esperar.

Sr. Cristian Bustos Consultor: indica que no hay tiempo límite para retomar el tema, solo que debe estar claro en el sector lo que quieren hacer, la regulación y luego postularlo a fondos

Concejala Sabugal: Sugiere hacer reunión con la comunidad que rechaza y explicarle bien.

Sr. Cristian Bustos Consultor: Señala que hay audiencias públicas y puede opinar y se les va a explicar son explicativas y expositivas y están reglamentadas y se puede hacer otra paralela y que estén todos y hacer una reunión complementaria mejor explicada.

Indica que hay que explicar que se considera solo un espacio reducido la calle que esta pavimentado ese es el límite.

Concejal Carrasco: Señala que, sería bueno explicarlo, ver beneficios y que no es todo el territorio.

Concejal Parra: Consulta por la proyección espacio cementerio.

Sr. Cristian Bustos Consultor: Señala que no alcanza estar en la imagen objetivo, es de detalle y es abordado en el anteproyecto o dejarlo a priori en el ante proyecto, la idea es que la imagen sea lo más fácil y modificable.

Concejala Contreras: Comenta que en la reunión que participó, se habló de la parte baja del rio y que se podría hacer costanera, se considerara así.

Presidente: Indica que eso es en otra etapa, ahora es solo fijar límites.

Sr. Cristian Bustos Consultor: Señala que la imagen es global si la trabaja seria en la etapa de anteproyecto en el área del rio, podría ser circulación, costanera o paseo peatonal.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Imagen Objetivo del Plano Regulador de Curarrehue.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°071

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD IMAGEN OBJETIVO DEL PLANO REGULADOR CURARREHUE.



Presidente: Agradece a don Cristian Bustos y a Claudia Botello SECPLA, por la información y espera que este informando al concejo periódicamente de lo que se va a realizar y las fechas.

5. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Carrasco: Informa que hicieron reunión de análisis en la ordenanza de áridos y se hizo acta, pero no fue reunión de comisión, estuvo la DIMAO y manifestó sus observaciones y el DOM, no estuvo, pero se trabajó la ordenanza de carga y descarga y se hizo llegar un formato ordenanza para trabajar, solicita ver la demarcación de pasos peatonales y estacionamiento en la calle principal y se sugirió ubicación de estacionamiento para los fleteros al lado del estadio.

Concejal Parra: Respecto al ordenamiento de la comuna, hay muchos vehículos, camiones de proveedores de alimento y hay que generar ordenamiento en la calle principal, ya que es ruta internacional, la idea es conversar con los locatarios y tener horario de carga y descarga, delimitar la calle principal con pasos de cebra y habilitar espacio de los fleteros a un costado del estadio con Colo Colo.

Concejala Marillanca: indica que la idea no es sacar a todos los fleteros de la avenida principal, porque es más difícil para los adultos mayores ir a la siga de un fletero con sus compras, hasta el estacionamiento.

Presidente: Señala que esta congestionada la avenida principal y si está todo el concejo de acuerdo y tener una postura clara, habría que hablar con los supermercados de hacer el servicio de llevar hasta el flete las compras, hay que ver los horarios de carga y descarga y si no fiscalizar, aclarar la postura y explicar a los actores de estas medida.

Concejal Carrasco: Comenta que la Sra. Ana Alca iba a enviar carta a los locatarios para que manifiesten su opinión.

Concejala Contreras: Informa que visitaron el lugar donde podrían establecerse los fleteros con estacionamiento, la idea era dejar un estacionamiento de fletes en el centro y que se vayan turnando para que presentar el servicio.

El cuello de botella que se arma en la calle principal, se solicita hacer las demarcaciones y colocar letreros de no estacionar, porque la gente estaciona por ambos lados y hay muchos vehículos y ella sugirió estacionar por una sola vía, lo otro que hay que considerar el estacionamiento de los buses de Argentina sugerían cerca de plaza y carabineros podría ser, pero hay que verlo.

Presidente: Indica que, la demarcación se verá a través de Dirección de Obras.

Concejal Parra: Solicita habilitar espacio con demarcación en Avenida Estadio.

Presidente: Señala que, hay que analizar esto ahora, que estamos a tiempo.

Concejala Carinao: Informa que el acuerdo es proponer, para que lo vea con el DOM a continuación del estacionamiento que van a ver por proyecto. Estacionamiento buses al lado de carabineros

Concejala Sabugal: Indica que trabajaron con diferentes propuestas, la idea es ordenar el pueblo.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente: Indica que cuando entreguen el acta de la reunión sea derivado a la Dirección de obras. Oficiar al Director de Seguridad Vial por ser Ruta Internacional y de ideas para hacer cambios locales, que nos permita ordenar la parte urbana y ser asesorados por el Director de Seguridad Vial.

Concejala Carinao: Señala que está pendiente los pasos de cebras en las escuelas.

Concejala Contreras: Recuerda reunión de comisión educación a las 09:00 en el complejo área de enseñanza media.

Concejal Carrasco: Señala que hay una carta solicitando apoyo para un deportista en forma individual, ver si hay presupuesto, para apoyar.

Concejala Carinao: Hace entrega acta de comisión salud, asistieron todos los concejales y los funcionarios de salud, Directora (s), jefa finanzas, Sra. Mariana Espinoza, analizaron 3 puntos PLASAM, señala que están trabajando en ello, porque el Ministerio les indico que ahora se debía hacer por un periodo de 3 años, Reglamento de calificaciones depto. Salud, Presupuesto.

Concejala Contreras: Señala que siguen los problemas mecánicos de las motos, se sugiere buscar un funcionario que se haga cargo de la reparación y mantención.

Presidente: Comenta que hace tiempo atrás había un funcionario que destinaba tiempo a la reparación y mantención de las motos, pero ahora no le quedaba tiempo, vera y lo va a intentar.

Concejala Sabugal: Señala que estuvo en un taller de Seguridad Publica y la gente mencionaba varios temas como la mala iluminación, sitios eriazos, infraestructura abandonada como el anfiteatro, cancha el Bosque, situación que es de responsabilidad municipal, solicita priorizar y dar solución, muchos años con los mismos problemas.

Presidente: Indica que con la SECPLA van a definir las prioridades de Inversión en la comuna y ahí saldrá iluminación de espacios públicos como iniciativa de inversión.

7. PUNTOS VARIOS

Concejal Parra: Consulta por el Operativo de esterilización de mascotas.

Presidente: Informa que habló con la Ministra y se va hacer.

Concejal Parra: Indica que se le dio al Dom la instrucción de ver las luminarias, consulta en que va eso.

Presidente: responde que se contrató a alguien y lo están viendo.

Concejal Parra: Menciona que el Inspector fiscal de la Global no está trabajando consulta si le han notificado quien lo subroga.

Presidente: responde que no le han informado nada y no tiene información de quien está en la subrogancia.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Parra: Consulta por la Pasarela Ruka Ñanco si, se notificó a SECPLA y si hay algún avance.

Presidente: Responde que no hay avance, SECPLA esta con Mucho trabajo y lo derivo para que lo vea la AMCAM.

Concejal Parra: Indica que el puente de Aguas blancas tiene varias complicaciones en tema estructural y el Puente de Maite centro.

Presidente: Responde que está en la minuta de temas para el Ministro, una que tiene que ver con vialidad y obras hidráulicas, los puentes son responsabilidad de vialidad, pero no los accesos y eso está peleando para que los enrolen.

Concejal Parra: Indica que la familia Carinao del Chocol espera su llamado.

Presidente: Señala que tiene el camión grande en pane, pero lo vera.

Concejal Carrasco: Consulta si hay proyecto del camino a Añihuarrqui.

Presidente: Informa que esa materia se la presento al ministro para que lo vean por vialidad, esta Rilul, Huampoe, frontera, Huitraco, Poala Alto estos caminos están desatendidos y lo ven los vecinos o la municipalidad y Añihuarrqui es 100% vialidad.

Concejal Carrasco: Comenta que paso la máquina, pero luego llovió y quedo la escoba.

Presidente: Señala que hay que pedir el recargue de material y ver con vialidad.

Concejala Contreras: Informa que habló con vecinas del pasaje Pulongo y le han hecho llegar una carta.

Presidente: Responde que la derivo a la DOM para que analizara, porque si es terreno privado hay que sacar todo y si es fiscal hay que verlo.

Concejala Contreras: Solicita se amplíen las horas de atención en el polideportivo para la mañana y tarde.

Presidente: señala que analizaran la posibilidad de extender horario de atención.

Concejala Contreras: Consulta si vio el caso de la abuelita del sector de Rilul.

Presidente: responde que derivo la materia y está viendo si se puede reperfilear ese camino, con la lluvia se debe haber ido el material,

Concejala Carinao: Comenta que en el Puente de Maite Centro, los vecinos están poniendo clavos, porque se rompieron los tablonces principales, en el puente de Aguas Blancas un tablón cedió, verlo con urgencia, en el sector de Poala Alto, a mano derecha del colegio esta malo el camino.

Concejala Sabugal: Reitera el mal estado del camino Catripulli -Rinconada.



Presidente: Informa que el 15 de noviembre tiene reunión con Director de vialidad y Seremi, deben empezar a responder ya que llevan 2 años pidiendo lo mismo.

Concejala Sabugal: Indica que no le ha llegado el estanque de agua a un adulto mayor que lo necesita.

Concejala Marillanca: Menciona que deportista hablaron con ella, porque se les ha presentado un problema con el estadio, es que solo está Jugando el Royal varias veces en la semana sin dejar al resto ocupar el estadio, solicita ver esta situación.

-Informa que Vialidad fue a ver el puente Panqui e informaron que los primeros días de enero comienzan los trabajos.

-Solicita que el encargado de Turismo informe al concejo acerca de los emprendedores y turismo de la comuna.

Presidente: Da la apalabra a la Sra. Teresa Gutiérrez, que ingreso solicitud para participar del Concejo Municipal.

Sra. Teresa Gutiérrez presidenta del APR Agua Viva de Huitraco: Saluda cordialmente al concejo y como directiva, querían presentarse ante el nuevo concejo y exponer algunos puntos que traen.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Saluda al Concejo y comenta que como APR llevan 6 años trabajando y nunca se les ha dado una solución como municipio a sus requerimientos, por lo que buscaron una solución propia; Comenta que tiene derechos de Agua 1 litro coma 5 por segundo, tienen un proyecto que podría ser abasto de agua, hay una densidad poblacional en el sector que hace más factible el proyecto, pero en el andar se encontraron con dificultades, señala que citaron al Alcalde y ala SECPLA a una reunión y asistió solo la Sra. Edita Mansilla y luego en otra reunión citaron a la Sra. Claudia Botello llego con 1 hora y más de retraso, una falta de respeto tremenda, luego se acudió a las autoridades regionales y se les dijo que debían ser apoyados por el municipio, siguieron tocando puertas y llegaron de la DOH y se encontraron con un oficio de la Municipalidad hablando del proyecto, del área de Influencia y que no obtuvieron financiamiento y luego apareció el APR Aylinko, se invitó a participar a todos, no pidió autorización la Sra. Claudia Botello a los vecinos para incluirlos a todos en este proyecto, luego de eso ellos como APR hicieron llegar una carta al concejo anterior mencionando que no iban participar de ese APR Aylinko, porque ellos ya estaban trabajando en su solución de agua, pero siguieron con el proyecto adelante, ahora hay una empresa que está trabajando el caudal, retomaron con reuniones después de la pandemia, se financio el caudal y al APR Aylinko le incluyeron el sector de Huitraco y hoy vienen a reunión de concejo a presentarles esta problemática y aun continúan con el área de influencia del APR Aylinko aunque no pertenezcan a él y una profesional de Aguas Araucanía les dijo que no tenían ninguna factibilidad de hacer su proyecto y ella dijo que el APR Aylinko, no tiene que pedir permiso a nadie, comenta que fueron a la SUBDERE y les dijeron que debían ver con el Municipio que proyecto era más sustentable en el tiempo y ver que va a pasar, siguió tocando puertas y habló con el director de Obras Hidráulicas don Héctor Méndez y comprometió visita a la Comuna después del 23 de noviembre, señala que fueron a buscar apoyo de la AMRA hablaron con don Alfonso y quedó de verlo con el Alcalde cuando fuera a una reunión que tenían, pero él no asistió, les dio una audiencia con profesionales para ver factibilidad y Alcalde no fue a esa reunión y vieron apoyo del CORE , consulta si el concejo sabia de esto y están aquí para buscar la mejor solución.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente: Da la palabra al concejo Municipal para manifestarse en la materia.

Concejala Sabugal: Consulta cuales son las razones técnicas para que no pueda funcionar el APR de Huitraco.

Presidente: Informa que, como todas las inversiones de agua potable rural, se hizo la solicitud a la DOH en el 2013, por cantidad de familias y km de red y reunió un gran grupo de personas y sectores y les informaron que eran muy pocas familias en el sector de Panqui versus la cantidad de extensión de red de agua y se desagregó a Panqui y se volvió a postular y aumentar concentración de familias en los sauces, Huitraco, Maichín bajo y en algún momento se hace el análisis con el ministro Undurraga y DOH, señala que es posible con esa área de influencia y que se podía y se postulaba a inversión de APR en ese intertanto convocado a reunión del comité presente y dijeron que querían una solución más pequeña y la Seremi dijo que les iban a ayudar y la DOH también y luego envió el oficio a la DOH para la factibilidad y no dieron respuesta de cómo hacerlo cuando ya estaban incluidos en el APR Aylinko, nunca les dieron una respuesta de cómo hacer el proceso del abasto de agua, es para aquellos que no tenían factibilidad técnica de APR y eso no ocurrió, hoy día están dentro de su área de influencia y ellos dirán que no quieren estar en el APR y renunciar, para ver que solución da para hacer un abasto de agua, espera que el proceso de diseño vaya rápido y desagregar a las familias, para que ellas hagan su abasto y SUBDERE los financie y ellos deben decir cuál es la fórmula de cómo se debe hacer el proyecto, no fue informado de esa reunión a la cual acudió la concejala Contreras con Autoridades regionales y no se ha informado de los acuerdos de esa reunión, pero ellos deben decir cómo resolverlo técnicamente.

Concejala Contreras: Indica que cuando el Alcalde habla de Oficio a la DOH en la fecha, el APR Agua Viva ya había iniciado los trámites ya existían como comité y la Sra. Edith fue el año 2017 y ellos pidieron no estar en el área de influencia y lo están de igual forma.

Presidente: Indica que esto empezó el 2013 cuando comenzó su administración e implementó la política del agua para la comuna.

Concejala Contreras: Indica que no puedo informar del área de influencia, porque puede que ahora la DOH diga que no pueden tener su abasto, porque están dentro del área de influencia del APR Aylinko.

Presidente: indica que esto no lo sabían.

Concejala Contreras: señala que lo dijo.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Viva de Huitraco: Indica que el APR Aylinko no tenía factibilidad en el año 2019, el APR se constituyó el 2017.

Presidente: Señala que no pueden haber 2 sistemas de APR en una misma localidad, lo que corresponde es que se desagreguen los del APR Agua Viva de la etapa de diseño y las autoridades que se comprometieron a apoyar con el abasto, que den soluciones concretas de cómo hacerlo.

Concejala Contreras: indica que les dijeron que había que elaborar un proyecto.



Presidente: Responde que sí, pero la DOH no permitía que haya dos soluciones de agua en el mismo sector; quien debe resolver es la DOH y no le van a permitir postular a otra solución de agua en el mismo territorio.

Concejal Carrasco: Indica que ahora están amarrados a un sistema que no quieren.

Presidente: Señala que oficiaron a la DOH, en su momento.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Indica que ese oficio los tranco como APR agua viva, los sectores de Los Sauces, Maichín, Huitraco, nunca han trabajado juntos, hay mucha distancia entre una y otra, el proyecto se trabaja a 20 años proyectado.

Presidente: Indica que presento en el 2014 una iniciativa de inversión y ver factibilidad.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Comenta que el APR Aylinko tiene 4 puntos de captación y tiene 12 litros por segundo y ellos no saben donde van sacar el agua, no tiene terreno para sede.

Presidente: Señala que, técnicamente se cambia el punto de captación a los Chilcos.

Concejala Carinao: Saluda al comité de agua e indica que debieron verlo enseguida con la DOH y ve que se están demorando y les dan respuesta técnicas y el crecimiento en la comuna es alta, señala que la DOH recomienda el abasto cuando hay pocas familias con mantención de las aguas, puente basas grande empezó con 70 familias y ya lleva 400.

Presidente: Se compromete a asistir a reunión para conversar con la SECPLA y DOM realizar una reunión acotada con la DOH no más de 15 personas.

Concejal Carrasco: Saluda a los presentes y consulta cuanto afecta al APR que estas familias se retiren.

Presidente: Responde que eso debe responderlo la DOH y decir que va a pasar y que hacer.

Concejal Carrasco: Solicita ayudar a ayudar a solucionar, apoyar y agilizar los trámites, hacer reunión de trabajo con la DOH.

Concejal Parra: Agradece la presencia y presentar la inquietud y estaba en conocimiento de esto, señala que, es bueno que se aclare, felicitarlos por el conocimiento que tiene en la materia y la trayectoria, ha visto que a veces llegan a las personas equivocadas y lugares que no corresponden, para que les digan que pueden y no se pueden hacer, hay veces que se dice que se repararan los camino y hay veces que no está ni el diseño y es frustrante, ahora la mayoría de los proyectos están paralizados y quieren tener su inversión y mantención propia, hay que ver la parte técnica y lo establece la Dirección de Obras Hidráulicas y es bueno que el alcalde genere esta mesa de trabajo, el APR aylinko este diseño se demora y la necesidad esta hora y lo bueno es generar la reunión de trabajo.

Concejala Contreras: encuentra un poco irresponsable, decir que a veces se va al lugar equivocado, porque llevan años trabajando y estaban muy adelantados en sus gestiones y son muy



comprometidos, con respecto a la mesa de trabajo, corresponde porque es la autoridad comunal y porque no lo hizo antes.

Presidente: Indica que ni la SEREMI ni la DOH les han respondido que hacer.

Concejala Contreras: Señala que hay que estar atento a las necesidades de los vecinos y ellos han sabido donde ir, le queda la dura tarea de ver si se va a solucionar o no.

Presidente: Comenta que lo que tiene claro es que todas las familias deben tener agua potable, generar reunión para dar solución.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Comenta que, les decepciona como vecinos que se va a diseñar a un APR grande y cuanto demoraron para el proyecto, para la factibilidad y ahora están viendo el caudal, recién y el diseño del proyecto demorara y no tienen terreno, no hay diseño para compra de terreno y casetas, en cambio ellos tienen derechos de agua a nombre del comité, donación de terreno para caseta, que están poniendo a nombre del comité y captación de agua, señala que no hay otra empresa que haga los proyectos de agua que siempre los hace Geolanda y la ejecución de trabajos no ha sido buena y el fiscalizador no está presente en los proyectos.

Presidente: Indica que en los proyectos la gente renuncia a ser parte del APR y cuando ya ve la ejecución de estos se quieren incorporar muchas familias.
Comenta que el Inspector fiscal debe supervisar de lunes a viernes y el fin de semana las empresas hacen avances más avances y mal hechos y luego hay que hacer una reclamación a la DOH.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Indica que, la asesoría técnica de la comuna los incluyó a todos en el área de influencia y ahora le queda a la DOH responder y lo hacen responsable.

Presidente: Comenta que, le pasó en Reigolil, que algunos que no querían ser parte del APR, si no que de un abasto y los desagregaron a raíz de lo que paso en Huitraco.
-asume un compromiso de reunión con la DOH y ver con ellos para dar la fórmula de solución.

Concejala Carinao: Consulta cuanto es el plazo del diseño.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Responde que el diseño dura 660 días, si es que todo sale bien.
Indica que siempre hay ayuda a comunidades indígenas y Huitraco no tiene comunidad indígena, por lo tanto no reciben ayudas.

Concejala Marillanca: Agradece a los presentes y tiene 3 preguntas. Cuantos socios tiene el APR

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Responde que la nómina de socios fue ingresada al Municipio si quiere lo revisa allí.

Concejala Marillanca: realiza segunda pregunta, porque no quieren participar en el APR.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Sr. Renato Ramírez: Responde que ellos quieren una solución, señala que ellos cuentan con su agua, manifiesta que tiene un caudal concreto, se inscribió, se hizo el estudio del caudal de agua, análisis de agua apto para consumo humano.

Sra. Teresa Gutiérrez: Indica que tiene agua que pertenece a sus antepasados.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Indica que los están obligando a participar de un APR que no tiene todo, lo que tienen ellos, los obligan hacer algo que no quieren, su solución es ocupar el agua que tienen no pueden esperar que pasen 5 años de diseño y señala que no quieren que les pase como con el APR Curarrehue que hay viento se corta la luz y no hay agua, su opción es tener agua por gravedad, ellos quieren una solución sustentable, señala que no los consideraron sabiendo que existían desde el 2015 y el APR Aylinko se creó el 2017.

Concejala Marillanca: Indica que como concejala y vecina tiene su apoyo para sacar el proyecto adelante con el Alcalde.

Concejala Sabugal: Consulta a nombre de quien están los derechos de agua.

Sra. Edith Ramírez secretaria del APR Agua Vida de Huitraco: Responde que a nombre del APR de agua viva y la sede también está en proceso de quedar a nombre del APR agua viva.

Concejal Parra: Señala que le gustaría que les invitaran a la reunión.

Sr. Renato Ramírez: Sugiere que la próxima reunión se haga en terreno con todos los interesados y este el Alcalde.

Concejala Contreras: solicita que se les invite a reunión de APR cuando este se organicen
Renato ramirez.
Edith ramirez secretaria

Se da por agotados los temas y se da término a las 11:51 hrs.

RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N°001 DE FECHA 06 DE JULIO 2021